



Alianza por la competitividad de la industria española

ANFAC, AOP, ASPAPEL, FEIQUE, FIAB, OFICEMEN, UNESID

Propuestas XII Legislatura

2016-2020

Actualización. Marzo 2018

20 propuestas para crear una economía avanzada y empleo de calidad

El presente documento engloba las propuestas prioritarias de los siete sectores estratégicos que integran la **Alianza por la Competitividad de la Industria Española** (automóvil, productos petrolíferos, papel, química, alimentación y bebidas, cemento y siderurgia) los cuales generan el 50% del PIB Industrial.

Su objetivo es proponer una serie de medidas que puedan ser impulsadas por el Gobierno y los Grupos Parlamentarios durante la XII legislatura para promover el desarrollo competitivo de los sectores estratégicos de la industria española, aquellos capaces de generar **empleo estable y de alta cualificación, empresas de elevado valor añadido y productividad, y un tejido productivo intensivo en innovación y con vocación exterior.**

Gran parte de los factores de competitividad de nuestra industria dependen no sólo de las decisiones estratégicas de las empresas, sino también –y éste es el propósito de las propuestas- de las decisiones de los diferentes poderes públicos para configurar unas condiciones de competitividad-país atractivas para mantener la actividad productiva y generar nuevas inversiones industriales.

En conjunto, las medidas proporcionarían una base más sólida y estable para el crecimiento de la economía productiva en España. En este contexto, el documento presenta **20 medidas** agrupadas en cinco áreas prioritarias: a) Energía y Cambio Climático, b) Logística y Transporte, c) Internacionalización, Política Comercial y Mercado, d) Innovación y desarrollo tecnológico, y e) Objetivo Industria: 20% del PIB.

Industria: la clave de las economías avanzadas

Un Motor de Crecimiento para la Economía

La industria proporciona el motor más sólido y estable en una economía avanzada. En España genera hoy el 16,2% del PIB de forma directa, y el **42,3% del PIB** si consideramos su efecto indirecta e inducida en la actividad económica general y en la demanda de proveedores y servicios avanzados, alcanzando un valor añadido global de **473.000 Millones €**.

Asimismo, la industria es el **mayor inversor en I+D+i** y genera el 90% de las exportaciones de bienes (por valor de 251.000 millones €), siendo ambos factores, la innovación y la **vocación exterior**, las claves para el crecimiento de la economía española.

16,2%
del PIB
181.200
Miles de Millones de €
Valor Añadido Bruto

Impacto
Directo

18,5%
del PIB
206.579
Miles de Millones de €
Valor Añadido Bruto

Impacto
Indirecto

7,6%
del PIB
85.169
Miles de Millones de €
Valor Añadido Bruto

Impacto
Inducido



Un Generador de Empleo de Calidad

La actividad industrial genera de forma directa 2,3 millones de puestos de trabajo (el 11,6% del total de ocupados del país), y 5,6 millones de empleos considerando los empleos indirectos e inducidos. Es decir, en España, casi **el 30% del empleo depende de la industria**. Pero, además, genera empleo de calidad, algo especialmente relevante ante la precarización que, en términos de salario y estabilidad, se está produciendo en España.

- La Industria es la actividad con **mayor porcentaje de contratos indefinidos** (80% como media, y que en muchos subsectores industriales supera el 90%), frente al 73% de la media nacional.
- La Industria es la actividad que **mejor remunera a sus empleados** (25% más que la media nacional), lo que a su vez incide en que sea el sector que mayores ingresos vía cotizaciones e IRPF proporciona al Estado.
- La Industria es la actividad con **mayor inversión en formación** y cualificación profesional (115€ por trabajador y año), y la que registra un mayor nivel de productividad: 80.000€ de valor añadido por empleado (un 40% superior a la media nacional y un 50% superior al sector servicios).

11,6%
del empleo
2.296.700
ocupados

Impacto
Directo

12,0%
del empleo
2.365.600
ocupados

Impacto
Indirecto

4,7%
del empleo
918.700
ocupados

Impacto
Inducido



1

ENERGÍA y CAMBIO CLIMÁTICO



OBJETIVO

Lograr un precio competitivo de la energía para las actividades industriales respecto a los países de nuestro entorno europeo y global

*La Energía es uno de los principales conceptos de la estructura de costes de las empresas industriales y, por tanto, uno de los principales factores que determinan la inversión y crecimiento. A lo largo de la X legislatura, el Gobierno afrontó una intensa reforma energética con el objetivo esencial de eliminar el déficit que acumulaba el sistema y los futuros riesgos del mismo. El éxito alcanzado en la consecución de este objetivo, sin embargo, ha generado un nuevo incremento de los costes finales que soporta el consumidor industrial, lo que debe conducir a iniciar una segunda reforma que tenga la clara vocación de **reducir los costes energéticos que asume la economía productiva** y situarlos en niveles atractivos respecto a los países de nuestro entorno competitivo.*

Propuestas de Actuación

1.1. Eliminar de las tarifas de acceso los costes regulados ajenos a la distribución y el transporte

Son múltiples los conceptos que se integran en la factura eléctrica de las empresas que no están relacionados ni con la generación ni con su distribución y transporte. Dichos costes, esencialmente la retribución al Régimen Especial (primas a renovables) y los extrapeninsulares (derivados ya parcialmente a los Presupuestos Generales del Estado), que suponen actualmente más del 60% de los costes de acceso, deben trasladarse a los Presupuestos Generales del Estado para evitar que lastren la economía productiva y permitan el crecimiento industrial de nuestro país. Con la actual situación presupuestaria, sería necesario realizar este traslado de forma gradual pero constante, de modo que la medida pudiera, desde su aprobación, servir de estímulo inversor.

1.2 Reducir la imposición energética industrial

La débil situación de las cuentas públicas generó nuevas figuras impositivas sobre la energía (de especial impacto la *Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética*) que han minimizado el positivo efecto de las exenciones establecidas en el impuesto eléctrico (*Ley 28/2014, de 27 de noviembre*). Ante el periodo de expansión económica actual y previsible, deben acometerse reformas que reduzcan progresivamente la presión fiscal energética en todos los escalones de la Administración (estatal, autonómica y local) –tanto la que recae sobre la producción como sobre el consumo industrial- la cual obstaculiza el crecimiento industrial de nuestra economía.

1.3 Impulsar la interconexión del Mercado Energético Europeo

España dispone hoy de un mix de generación eléctrica cuya integración en el mercado europeo permitiría, con independencia de situaciones anómalas coyunturales, reducir sensiblemente los costes del sistema. Es preciso consolidar los esfuerzos ya realizados por el Gobierno, tanto en sus negociaciones en el seno de las instituciones comunitarias como bilateralmente con Francia, para hacer efectivos los proyectos de interconexión de gas y electricidad comprometidos por la Unión Europea y los objetivos de alcanzar un 15% de conectividad en 2020 y del 20% en 2030.

1.4. Aumentar la Transparencia y Competencia del Mercado del Gas y Desarrollar la Estrategia Española de GNL y Almacenamiento de Gas

España necesita precios competitivos que redunden en la competitividad de nuestras empresas industriales. El mercado organizado está cerca de ser una realidad en nuestro país por lo que es preciso contribuir y vigilar su desarrollo y funcionamiento y lograr regulaciones eficaces. El objetivo debe ser lograr un mercado organizado con suficiente liquidez a la mayor brevedad.

Por otra parte, la Unión Europea, dado el marco actual de suministro de gas natural, está muy expuesta a los riesgos de abastecimiento generados por eventuales conflictos geoestratégicos, políticos o económicos. Esta vulnerabilidad podría minimizarse aprovechando las infraestructuras de almacenamiento y regasificación de las que dispone España –las mayores de Europa- para lo que sería necesario potenciar la interconexión de las mismas con el mercado europeo del gas, incluyendo la construcción del gasoducto meridional de gas. Ello no sólo permitiría incrementar exponencialmente la garantía de suministro al conjunto de la Unión Europea, sino también ofrecer precios más competitivos y, en el caso de España, reducir los costes del sistema.

1.5. Impulsar el desarrollo de una política de Cambio Climático efectiva y realista en la Unión Europea

La UE es responsable del 10% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero (España el 0,7%), siendo el conjunto de la industria comunitaria responsable del 2% del total. La actual política de cambio climático que desarrolla Europa carga gran parte del coste de la lucha frente al cambio climático en la industria, lo que afecta gravemente a su competitividad, viabilidad y futuro en la Unión Europea.

Ante ello, la UE debe intensificar su esfuerzo para que los países industrializados no sólo adquieran compromisos de reducción, sino que dichos compromisos se plasmen en el establecimiento de mecanismos –de subasta, imposición directa, o de otra índole- que permitan cumplirlos. Sin estos mecanismos, el esfuerzo exclusivo de Europa será absolutamente irrelevante, no permitirá reducir emisiones, ya que aumentarán a escala global, y únicamente lograremos reducir el tejido industrial europeo con el consiguiente coste en términos de riqueza y empleo. En previsión de la ausencia de compromisos reales de terceros países, la UE debe diseñar sistemas de protección claros y suficientes para las industrias expuestas a riesgo de fuga de carbono. Mientras los países que suman el 60% de las emisiones mundiales (China, EE.UU., Rusia, e India) no realicen un esfuerzo efectivo y real para reducir sus emisiones, el riesgo de cambio climático permanecerá sin variación significativa.

Asimismo, el Gobierno español debe defender la armonización comunitaria de la compensación de costes indirectos, así como cualquier otro tipo de subvención que los países de la UE puedan eventualmente establecer para minimizar el impacto de la política de cambio climático sobre su industria. En la situación actual, España está sometida a un grave perjuicio competitivo.

2

LOGÍSTICA y TRANSPORTE



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Desarrollar Infraestructuras y medidas regulatorias que incrementen las capacidades del transporte y aceleren el acceso a los mercados.

La empresa española, a raíz de la crisis, ha incrementado paulatinamente su capacidad exportadora, esencialmente de bienes, mostrando una muy positiva adaptación a los mercados internacionales. La industria en su conjunto es responsable de la mayor parte de esta actividad exterior, por lo cual precisa de Infraestructuras de transporte y logísticas eficientes y a costes competitivos para acelerar y garantizar el acceso de nuestros productos a mercados internacionales. Lamentablemente, la crisis ha incidido de manera dramática sobre los planes de desarrollo de infraestructuras en nuestro país, haciendo que la inversión pública caiga por debajo del 1% del PIB, situación que precisa de reversión inmediata.

El desarrollo de estas infraestructuras de transporte permitiría potenciar nuestra capacidad para atraer inversiones productivas de terceros países y acceder con mayor agilidad al mercado europeo, adquirir una posición estratégica de cara al conjunto de los mercados del arco mediterráneo y a los emergentes africanos, y acceder también con mayor agilidad a los mercados transatlánticos de Norteamérica y Sudamérica, áreas donde presentamos vinculaciones comerciales y culturales preferenciales respecto a otros países de la UE.

Propuestas de Actuación

2.1. Mejorar las Infraestructuras y Servicios Portuarios

Los puertos constituyen una infraestructura estratégica para acceder a los mercados globales. Es preciso desarrollar un Plan Estratégico de Infraestructuras Portuarias que ponga en operación infraestructuras logísticas intermodales eficientes en los principales puertos de exportación de productos industriales de nuestro país, así como mejorar la transparencia y competencia en los servicios y operaciones portuarias.

2.2. Impulsar los Corredores Ferroviarios con ancho UIC

La conexión terrestre de España con los mercados internacionales es compleja en el caso del transporte ferrocarril debido al diferencial del ancho de vía. Actualmente se está ejecutando, la implantación del tercer carril con ancho UIC (estándar internacional) en el Corredor Mediterráneo. Es necesario desarrollar esta infraestructura hasta el puerto de Huelva en el Atlántico, así como impulsar aquellos corredores que puedan conectar nuestros principales centros productivos con el mercado europeo, mejorando nuestro tiempo de acceso y, consecuentemente, nuestra competitividad.

2.3 Extender la red ferroviaria hasta los centros productivos

La eficiencia del ferrocarril se deteriora si es necesario realizar fases del transporte por carretera para acceder a la red ferroviaria. Se deben impulsar las inversiones para conectar nuestros centros productivos con la red ferroviaria, garantizando un acceso directo al mercado europeo y mejorando sustancialmente la competitividad de un país periférico como es España.

2.4. Ampliar la capacidad de carga y dimensiones de los vehículos de mercancías por carretera

La capacidad de carga y dimensiones de los vehículos deben incrementarse en línea con la adaptación realizada por los países de nuestro entorno competitivo directo (Francia, Italia, Reino Unido, Países Bajos, Portugal, etc.).

Sin perjuicio de otras medidas, para ello deben abordarse tres aspectos fundamentales: el aumento del gálibo de los camiones, el aumento de masa máxima autorizada hasta 44 toneladas –incluyendo el transporte de mercancías peligrosas–, y elevar esta masa hasta 46 en el caso del transporte combinado. La adopción de estas medidas, que podrían abordarse mediante procesos transitorios, supondría un incremento de competitividad muy importante para las empresas en términos de coste de transporte, proporcionando un importante ahorro de consumo de combustible por tonelada transportada (con los evidentes beneficios medioambientales que ello conlleva).

3

INTERNACIONALIZACIÓN, POLÍTICA COMERCIAL y MERCADO



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Defender los intereses de la economía española en el desarrollo de la política comercial comunitaria

La Unión Europea es el mayor mercado mundial y el más abierto, y también el único bloque comercial con una fuerte disciplina en materia de ayudas públicas. En este marco, Europa y el Gobierno español deben combatir políticas desleales de países terceros y defender a sus sectores productivos.

Propuestas de Actuación

3.1. Adoptar decisiones de política comercial y aduanera de la UE en consonancia con los intereses de la industria europea y española

De forma general, el Gobierno español debe favorecer, en el seno de la Unión Europea, la ruptura de barreras al comercio, arancelarias o no arancelarias, pero protegiendo los intereses de las empresas implantadas en nuestro país, que no son necesariamente similares a los de otras economías comunitarias.

Así mismo debe mantener posiciones de firmeza ante acuerdos asimétricos con terceros países que desfavorezcan claramente a la industria española, como es el caso de la consideración de China como economía de libre mercado, y defender los intereses generales de nuestro país ante los riesgos que puedan suponer el Brexit o el incremento del proteccionismo por parte de los Estados Unidos.

3.2. Vigilancia de Mercado

Es necesario reforzar la vigilancia de mercado de manera que todos los productos que se comercialicen en nuestro país estén sometidos a las mismas exigencias. La revisión de los procedimientos de inspección y sanción –tanto en el propio mercado como en aduanas– es imprescindible para garantizar la protección de los consumidores y de las empresas.

4

INNOVACIÓN y DESARROLLO TECNOLÓGICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO



Estimular y facilitar el desarrollo de políticas de Innovación y desarrollo tecnológico en las empresas

El desarrollo de la I+D+i corresponde a las propias empresas, que deben estimularla e incorporarla a su estrategia como uno de los pilares esenciales. El papel de las Administraciones Públicas debe ser, fundamentalmente, el de promover la colaboración de las empresas con las entidades públicas y privadas del sistema de ciencia y tecnología, orientar a las empresas en las áreas de investigación que muestren una mayor relevancia en el futuro, elaborar instrumentos que faciliten la financiación, y establecer un conjunto de incentivos que impulsen la actividad innovadora de las empresas y permitan atraer inversión internacional en este ámbito y en sectores estratégicos

Propuestas de Actuación

4.1. Impulsar programas específicos en áreas de la innovación que determinarán la capacidad competitiva de la industria a largo plazo.

Potenciar, preferentemente a través de las Plataformas Tecnológicas Sectoriales u otros instrumentos de la Política Española de I+D+i, la colaboración público-privada y la actividad innovadora de las empresas industriales en aquellas áreas de innovación y desarrollo tecnológico de especial relevancia para el futuro de la industria y su competitividad (nanotecnología, biotecnología industrial, materias primas, Industria 4.0, eficiencia energética, economía circular, y captura y uso de CO₂).

4.2. Continuar la simplificación y dotar de mayor operatividad al Marco de incentivos a la I+D+i

España dispone hoy de un marco de incentivos a la innovación muy avanzado en el que deben seguir reduciéndose las diferentes cargas administrativas y financieras –fundamentalmente avalués- y agilizándose los procedimientos.

4.3. Promover la atracción de Centros de Desarrollo de I+D+i, tanto de empresa como de especialidades

España dispone, más allá de las mejoras que eventualmente se realicen, de un marco fiscal y de incentivos atractivo para implantar Centros de Investigación de empresas y Centros de Referencia Internacional en aquellos ámbitos o líneas de investigación de previsible gran relevancia para la industria global.

5

OBJETIVO INDUSTRIA: 20% DEL PIB EN 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO



Establecer la prioridad del Objetivo Industria 20% para el Gobierno y desarrollar medidas de impulso e institucionales para alcanzarlo

Los objetivos de reindustrializar Europa, presentados por la Comisión Europea (CE) en su Comunicación "Por un renacimiento industrial europeo", y específicamente adoptados por el Gobierno español, necesitan de medidas concretas que permitan disponer de un tejido industrial capaz de generar el 20% del PIB.

Mejorar los factores de competitividad que ofrece un país, es sin duda la mejor forma de generar crecimiento industrial y la localización de nuevas inversiones productivas en un territorio. Sin embargo, más allá de los factores de competitividad evidentes existen medidas que dinamizarían la atracción de capital inversor. Estas medidas, de diversa índole, deben atender especialmente a la captación de inversión en sectores industriales de carácter estratégico, considerando como tales aquellos que presentan las siguientes características: generadores de empleo directo e indirecto estable y de alta cualificación, alta productividad y valor añadido, intensivo en innovación y con vocación exterior.

Asimismo es imprescindible evaluar el impacto socioeconómico y analizar rigurosamente las regulaciones y medidas fiscales que afecten a la industria, y evitar la sobrerregulación, la ruptura de la unidad de mercado, las medidas meramente recaudatorias y la inseguridad jurídica

Propuestas de Actuación

5.1. Reforzar Planes de apoyo a la inversión industrial y estimular la demanda de productos industriales

Es preciso establecer planes de fomento de la inversión en España a través de la concesión de préstamos bonificados u otros instrumentos eficaces para promover las inversiones productivas en aquellas actividades empresariales con potencial de creación de riqueza y empleo directo e indirecto, y que puedan considerarse estratégicos en función de cuatro variables esenciales: capacidad exportadora, productividad, generación de empleo estable y cualificado e intensidad de I+D+i.

Asimismo debe considerarse la ejecución de Programas específicos de impulso de la demanda en sectores de la economía con gran impacto tractor -como la automoción o la construcción/rehabilitación- garantizando en la medida de lo posible que dicho efecto tractor se produzca en la industria española.

5.2. Incrementar el apoyo Institucional y operativo a las Inversiones

El apoyo institucional de las Autoridades de un territorio, ya sea del Gobierno Central, Autonómico o incluso Local, es uno de los factores determinantes en la decisión de una inversión, en la medida que generan confianza, y por ello es necesario multiplicar el esfuerzo de los altos representantes de la Administración en este ámbito. Asimismo y a nivel operativo es necesario reforzar los recursos y competencias del organismo Invest in Spain.

5.3. La Industria como prioridad del Gobierno

El Ejecutivo debe asumir como objetivo prioritario el crecimiento industrial. Dada la multiplicidad de los departamentos ministeriales cuyas competencias afectan a la industria, debería elevarse el rango de Secretaría General (de Industria) a Secretaría de Estado para mejorar la eficacia de la necesaria coordinación interministerial, así como la implicación directa de la Oficina Económica de Presidencia del Gobierno (u órgano similar adjunto a la Presidencia del Gobierno).

5.4. Impulsar una política de materias primas y economía circular que refuerce la competitividad de la industria española

España debe contar con una Estrategia de Materias primas industriales y dotarse de mecanismos para su seguimiento y desarrollo. La industria necesita de un abastecimiento estable, predecible y competitivo de sus principales materias primas. Deben diseñarse, por tanto, actuaciones que aseguren este abastecimiento, lo que incrementaría la viabilidad y futuro crecimiento para muchos sectores industriales.

Por otra parte, el impulso de la economía circular debe basarse en los principios de la viabilidad económica y el beneficio ambiental, considerando el ciclo de vida completo de los productos, y complementarse con acciones de política comercial orientada a eliminar las barreras de acceso de nuestras compañías a materias primas renovables en los mercados internacionales.

5.5. Control de medidas fiscales que lastran la actividad industrial

Debe priorizarse, por parte del Gobierno, la ordenación y control de medidas de carácter fiscal, especialmente las de carácter medioambiental que, unilateralmente impulsadas por las Administraciones Públicas, puedan provocar la ruptura de la unidad del mercado, distorsionar la libre competencia y mermar la competitividad de nuestro tejido industrial

5.6. Regulación Inteligente

Es esencial aplicar una política de regulación inteligente que, además de proteger los principios de unidad de mercado a escala nacional y europea, evite la inseguridad jurídica que genera la sobrerregulación existente en el ámbito industrial, y mejore la eficacia y eficiencia de las normas en vigor y futuras mediante la realización de evaluaciones de impacto rigurosas.

Datos Clave de la Alianza

La Alianza por la Competitividad de la Industria Española representa a los sectores industriales estratégicos para el desarrollo de la economía y el empleo en España, generando el **50% del Producto Industrial Bruto** y **4 millones de empleos** directos, indirectos e inducidos. Conjuntamente, las empresas de la Alianza realizan el **60%** de las exportaciones industriales y el **50%** de las inversiones en I+D+i.

alianza

Motor de la Economía

280.000 millones € de Cifra de Negocios (el 60% del total industrial)

70.000 millones € de Valor Añadido (el 50% del Producto Industrial Bruto)

Empleos estables, productivos y de alta cualificación

2.800.000 empleos generados, el 15% de la población activa ocupada

90% de contratos indefinidos

Vocación Exterior

130.000 millones € de ventas en el exterior (50% de las exportaciones industriales)

50% de sus ventas en mercados internacionales

Inversión e Innovación

50.000 millones € invertidos en España en los últimos 5 años

50% de la Inversión industrial en I+D+i

